

| Apellidos y Nombre | D.N.I. | Turno |
|--|--------------|-------|
| Pérez Cervantes, Antonio Jesús | 24.797.960-G | AL |
| Pérez Guerrero, Manuel Jesús | 24.133.319-N | AL |
| Pérez Jiménez, José M ^a | 75.397.421-V | AL |
| Pérez López, José | 28.507.536-W | AL |
| Polo García, José Manuel | 24.171.758-T | AL |
| Pozas Fernández-Gao, Jesús | 31.571.395-P | AL |
| Quilez Serrano, Manuel | 05.616.103-D | AL |
| Ramírez Negrillo, Juan Gabriel | 24.859.079-N | AL |
| Ranea Gómez, Olegario | 74.805.163-D | AL |
| Raya Castillo, Luis | 80.115.756-V | AL |
| Raya López, Bernardino M ^a | 30.403.112-X | AL |
| Retamosa Fernández, Tomás | 06.962.850-Z | AL |
| Rico Romero, Pedro | 27.218.247-R | AL |
| Rios Rosas, Rosa María | 30.514.514-T | AL |
| Rivas Martín, Isabel | 07.800.779-F | AL |
| Rodríguez Domínguez, Manuel | 74.777.751-J | AL |
| Rodríguez Gómez, M ^a del Mar | 31.242.596-V | AL |
| Rodríguez Tápiz, Alfonso | 30.409.660-A | AL |
| Romero Martínez, Lilia | 27.239.871-M | AL |
| Rubio Moreno, Juan | 75.694.990-N | AL |
| Ruiz Fajardo, Ángel | 24.124.271-P | AL |
| Ruiz García, M ^a del Carmen | 74.811.897-G | AL |
| Ruiz Martín, Antonio | 23.661.517-Z | AL |
| Ruiz Peña, Gabriel | 25.920.750-A | AL |
| Salazar Martínez, Engelberto | 28.500.898-B | AL |
| Sánchez Arcos, Justo | 30.404.505-T | AL |
| Sánchez García, Francisca | 74.599.837-G | AL |
| Sánchez Marín, M ^a del Pilar | 16.484.526-N | AL |
| Santovety Clavijo, Ana María | 32.027.202-R | AL |
| Sayago Mora, José María | 75.526.317-K | AL |
| Segovia Segovia, Francisco José | 06.545.653-Z | RDS |
| Sempere Macía, José | 45.057.233-A | AL |
| Serrano Cattoni, Francisco | 26.737.940-A | AL |
| Serrano González, M ^a Ángeles | 32.848.522-Z | AL |
| Tello Burruezo, José María | 31.582.168-V | AL |
| Tomás Guerrero, José Fernando | 24.814.694-V | RDS |
| Torres Molina, M ^a Nieves | 26.188.482-S | AL |
| Torres Salgueiro, Manuel Antonio | 28.556.733-W | AL |
| Ureña Hernández, José | 25.926.170-H | AL |
| Ureña Padilla, Luis | 75.005.329-Y | AL |
| Vaca Hernández, Francisco | 31.243.523-R | AL |
| Vera Gómez, Alfonso | 31.837.126-C | AL |
| Villaloesa Ruiz, M ^a Mercedes | 24.886.714-R | AL |
| Villalobos Glez. de Mota, Manuel | 25.900.709-H | AL |
| Villegas Ruiz, Fco. Javier | 28.854.301-L | AL |
| Viso Sánchez, José Francisco | 30.473.414-R | AL |
| Yélamos Rodríguez, Ignacio | 75.205.094-Q | AL |
| Zambrano Carrillo, Francisco | 24.090.711-M | AL |
| Zamora de Pedro, José Miguel | 10.532.009-X | AL |

ANEXO II

- Ninguno.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2002 de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral, con la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio, Grupo IV.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 8, de 19 de enero de 1999); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 6 de septiembre de 2002 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Hacer pública la inexistencia de excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero. Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva, que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2002, a las 9,30 horas en el Aula núm. 70112 de la Escuela Universitaria Politécnica de Linares (Jaén), al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don José M. Palomar Carnicero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Antonio Díaz Carrillo, Profesor Titular de Escuela Universitaria en representación de la Universidad de Jaén.

Don Antonio J. Civanto Redruello, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en representación de la Universidad de Jaén.

Don Pedro L. Luque Escamilla, Catedrático de Escuela Universitaria, en representación del Comité de Empresa.

Don Francisco J. Peragón Márquez, Técnico Auxiliar de Laboratorio, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, Jefe de la Sección del PAS de la Universidad de Jaén.

Jaén, 5 de noviembre de 2002.- El Rector Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobados las listas de admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 13 de junio de 2002.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto:

Primero. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, anunciando la exposición pública de copia certificada de las mismas en el Rectorado de la Universidad de Málaga y en la Subdelegación de Gobierno de la misma provincia.

Segundo. Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el próximo día 31 de enero de 2003, a las 10 horas, en el aula 0.0.3 de la E.T.S.I. Industriales (planta baja), campus de El Ejido.

Tercero. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad.

Málaga, 21 de octubre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de la primera parte del único ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Gestión Universitaria, convocadas por Resolución de 13 de junio de 2002.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto:

Primero. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, anunciando la exposición pública de copia certificada de las mismas en el Rectorado de la Universidad de Málaga y en la Subdelegación de Gobierno de la misma provincia.

Segundo. Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la realización de la primera parte del único ejercicio de la fase de oposición el próximo día 27 de febrero de 2003, a las 10 horas, en el aula 0.8 de la Facultad CC. EE. y Empresariales (planta baja), campus de El Ejido.

Tercero. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad.

Málaga, 21 de octubre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y único ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la escala Administrativa, convocadas por Resolución de 13 de junio de 2002.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto:

Primero. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, anunciando la exposición pública de copia certificada de las mismas en el Rectorado de la Universidad de Málaga y en la Subdelegación de Gobierno de la misma provincia.

Segundo. Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la realización del primer y único ejercicio de la fase de oposición el próximo día 17 de enero de 2003, a las 10 horas, en el Aula 0.8 de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales (planta baja), campus de El Ejido.

Tercero. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad.

Málaga, 21 de octubre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público una beca de Formación de Personal Investigador.

En desarrollo del contrato de referencia QLK3-CT-1999-00041, formalizado para la ejecución proyecto de investigación denominado «Estrategias para la biodegradación productiva de varios herbicidas bajo condiciones de desgaste medioambiental», proyecto incluido en el V Programa Marco de Investigación de la Unión Europea, dentro del programa temático «Calidad de vida y gestión de los recursos vivos».

Vista la propuesta formulada por don Eduardo Santero Santurino, Investigador Principal del Proyecto de Investigación citado anteriormente, en la que solicita el nombramiento de un becario que colabore en el desarrollo, objetivos y actuaciones de la investigación en curso.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad con fecha 31 de octubre de 2002.

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar una beca de Formación de Personal Investigador (Ref.: CIE0206) con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución. La beca se adscribe al Proyecto de Investigación «Estrategias para la biodegradación productiva de varios herbicidas bajo condiciones de desgaste medioambiental», citado anteriormente.

Segundo. Esta beca estará financiada con cargo al crédito presupuestario 30.71.023-541A642.10 de los Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (R.C. núm. 2002/7410).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al recibo de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 6 de noviembre de 2002.- El Rector Acctal., Juan Jiménez Martínez.

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.